



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000885-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de León y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, PE/000885, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de León y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0800885, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de León y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL/LE.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución de la provincia de León, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya asistencia técnica del proceso de concentración ha sido encomendada al ITACYL, son: Zona regable Páramo Bajo-Dº, zona regable Páramo Bajo-D2, zona regable Páramo Bajo-D3, zona regable Páramo Bajo-D4, zona regable Páramo Bajo D-5, zona regable Páramo Bajo D-8, zona regable Páramo Alto D-1, zona regable Páramo Alto D-2 y zona regable Páramo Alto D-3. En la zona de concentración parcelaria del Páramo Bajo-D1, la fecha de la declaración de utilidad pública es 11/04/2005; la fecha de la encomienda de gestión es 26/09/2005 y 5/02/2007; la superficie de la zona de concentración es 4.654 ha; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 18/12/2006; no hay número de recursos a bases definitivas y no



están resueltos; la fecha de aprobación del acuerdo de concentración es 1/12/2008; el número de recursos al acuerdo de concentración es 11; estos recursos no están resueltos; la fecha de la toma de posesión de las fincas de reemplazo es 22/09/2009 y dichas obras de concentración están en marcha. En la zona de concentración parcelaria del Páramo Bajo-D2, la fecha de la declaración de utilidad pública es 11/04/2005; la fecha de la encomienda de gestión es 26/09/2005 y 5/02/2007; la superficie de la zona de concentración es 7.641 ha; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 19/04/2007; el número de recursos a bases definitivas es 6; estos recursos sí están resueltos; la fecha de aprobación del acuerdo de concentración es 16/12/2009; el número de recursos al acuerdo de concentración es 14; estos recursos no están resueltos; la fecha de toma de posesión de las fincas de reemplazo es 02/03/2010 y las obras de concentración están en marcha. En la zona de concentración parcelaria del Páramo Bajo-D3, la fecha de la declaración de utilidad pública es 11/04/2005; la fecha de la encomienda de gestión es 15/03/2006 y 5/02/2007; la superficie de la zona de concentración es 4.989 ha; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 11/12/2007; la fecha de aprobación del acuerdo de concentración es 21/11/2009; el número de recursos al acuerdo de concentración es 27; estos recursos no están resueltos; la fecha de toma de posesión de las fincas de reemplazo es 02/03/2010 y las obras de concentración están en marcha. En la zona de concentración parcelaria del Páramo Bajo-D4, la fecha de la declaración de utilidad pública es 11/04/2005; la fecha de la encomienda de gestión es 16/11/2007; la superficie de la zona de concentración es 4.375 ha; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 16/06/2010; el número de recursos a bases definitivas es 8; estos recursos no están resueltos y no están ejecutadas las obras de concentración. En la zona de concentración parcelaria del Páramo Bajo D-5, la fecha de la declaración de utilidad pública es 11/04/2005; la fecha de la encomienda de gestión es 22/03/2010; la superficie de la zona de concentración es 4.165 ha y no están ejecutadas las obras de concentración. En la zona de concentración parcelaria del Páramo Bajo-D7, la fecha de la declaración de utilidad pública es 11/04/2005; la fecha de la encomienda de gestión es 22/03/2010; la superficie de la zona de concentración es 6.015 ha y no están ejecutadas las obras de concentración. En la zona de concentración parcelaria del Páramo Bajo-D8, la fecha de la declaración de utilidad pública es 11/04/2005; la fecha de la encomienda de gestión es 5/02/2007; la superficie de la zona de concentración es 4.129 ha; la fecha de aprobación bases definitivas es 17/12/2007; el número de recursos a bases definitivas es 3; estos recursos sí han sido resueltos; la fecha de aprobación del acuerdo concentración es 12/01/2010; el número de recursos al acuerdo de concentración es 31; la fecha de toma de las fincas de reemplazo es 30/03/2010 y no están ejecutadas las obras de concentración. En la zona de concentración parcelaria del Páramo Alto-D1, la fecha de la declaración de utilidad pública es 10/09/2008; la fecha de la encomienda de gestión es 16/01/2009; la superficie de la zona de concentración es 5.658 ha; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 28/04/2011; el número de recursos a bases definitivas es 2; estos recursos no están resueltos y las obras de concentración no están ejecutadas. En la zona de concentración parcelaria del Páramo Alto D-2, la fecha de la declaración de utilidad pública es 10/09/2009; la fecha de la encomienda de gestión es 16/01/2009; la superficie de la zona de concentración es 5.676 ha; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 28/04/2011; el número de recursos a bases definitivas es 2; estos recursos no están resueltos y las obras de concentración



no están ejecutadas. En la zona de concentración parcelaria del Páramo Alto-D3, la fecha de la declaración de utilidad pública es 10/09/2008; la fecha de la encomienda de gestión es 16/01/2009; la superficie de la zona de concentración es 2.563 y las obras de concentración no están ejecutadas.

Valladolid, 30 de enero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Muncio